

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA UNIDAD FREEDOM EVO 150.

Exp. 35/2025

El Sr. Carles Esquerré i Victori, en su condición de Órgano de Contratación del Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol, para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA UNIDAD FREEDOM EVO 150** en base a los siguientes **ANTECEDENTES**:

Primero.- En fecha 03 de noviembre del 2023, se invitó a la empresa **TECAN IBÉRICA INSTRUMENTACIÓN, S.L** para que procediera a la formulación de su oportuna oferta, indicándole a estos efectos que la fecha límite para presentar la proposición era el día 20 de noviembre del 2025, a las 09:00 horas.

Dada la concurrencia de razones de exclusividad debidamente acreditadas en el expediente de contratación, el procedimiento escogido fue el procedimiento negociado por razones de exclusividad, según lo establecido en el artículo 168 de la Ley 9/2017 LCSP.

Segundo.- TECAN IBÉRICA INSTRUMENTACIÓN, S.L presentó la proposición en tiempo y forma dentro del plazo otorgado al efecto.

La fase de negociación de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10 del PCAP se inició y la misma se dio por concluida el día 25 de noviembre del 2025, con el resultado recogido en el acta extendida en esa fecha.

La oferta presentada por **TECAN IBÉRICA INSTRUMENTACIÓN, S.L** es la siguiente:

A) OFERTA ECONÓMICA

	Import (€) (IVA exclòs)	Import de l'IVA	Import (€) (IVA inclòs)
IMPORT TOTAL	13.842,00€	2.906,82€	16.748,82€

B) AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (Hasta 20 puntos)

Ampliación 2 horas	
Ampliación de 1 hora	
No se ofrece	No se ofrece

Tercero.- De acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Anexo 2B del Pliego de Cláusulas Particulares, la **TECAN IBÉRICA INSTRUMENTACIÓN, S.L** obtiene una puntuación de 80 puntos.

Cuarto.- Este Órgano de Contratación, con fecha 26 de noviembre del 2025, emitió la resolución por la que se requirió la documentación establecida en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a **TECAN IBÉRICA INSTRUMENTACIÓN, S.L**

Quinto.- Con fecha 11 de noviembre del 2025, **TECAN IBÉRICA INSTRUMENTACIÓN, S.L.**, ha dado cumplimiento al requerimiento efectuado en tiempo y forma.

En virtud de todo lo anterior,

ACUERDA

PRIMERO.- ADJUDICAR a **TECAN IBÉRICA INSTRUMENTACIÓN, S.L**, el contrato relativo al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA UNIDAD FREEDOM EVO 150** por un importe de **6.921,00.- €** (IVA NO incluido) por anualidad. El contrato es por dos (2) anualidades y por lo tanto el importe total es de **13.842,00.-€**

SEGUNDO.- ADVERTIR a la empresa adjudicataria que de acuerdo a lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Particulares para que comparezca a **FORMALIZAR** el presente contrato en el plazo establecido.

TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a todos los licitadores.

CUARTO.- PUBLICAR el presente acuerdo en el Perfil del Contratante de la Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol en la plataforma de la Generalitat de Catalunya.

Badalona, a la fecha de la firma

Órgano de Contratación

Sr. Carles Esquerré i Victori